

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Consejo Judicial fija reglas para ratificación o no de Godoy

Le pide documentación e inician consulta; la decisión deben tomarla máximo el 17 de octubre

OMAR DÍAZ

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) le solicitó ayer a la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, que, mediante un oficio, remita toda la documentación necesaria para iniciar su proceso de evaluación para su posible ratificación o no, proceso que debe darse antes del 17 de octubre.

En sesión pública celebrada ayer, el presidente de este Consejo, Jorge Nader Kuri, explicó que la información requerida es toda la documentación que ella les pueda aportar y que les permita tener información en cada uno de los rubros que tienen que evaluar, por ejemplo: experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas y presupuesto.

También en esta sesión se aprobó la metodología que se realizará en el proceso de evaluación del desempeño de la fiscal Ernestina Godoy.

Para ello, como parte de los acuerdos, las y los consejeros le realizarán una entrevista, además de reuniones con las personas coordinadoras de área de la dependencia; se emitirá la consulta pública de manera inmediata, aunado a reuniones con expertos en metodología y la formulación de la cédula de evaluación sobre el trabajo de la funcionaria.

Concluido el proceso, el Consejo Judicial Ciudadano deberá emitir una opinión por mayoría calificada de los 11 integrantes del Consejo y de

ser favorable será enviada al jefe de Gobierno, quien la remitirá al Congreso de la Ciudad de México, dando su razonamiento sobre la idoneidad de la propuesta de ratificación. ●



El Consejo Judicial Ciudadano definirá si ratifica o no a la fiscal.

ESPECIAL



Definen proceso de ratificación de Godoy

EDUARDO CEDILLO

El Consejo Judicial Ciudadano avaló el método con el que se llevará a cabo el proceso de ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy.

El lunes 18 de septiembre, el órgano celebró su reunión de instalación formal y nombró a Jorge Nader Kuri como presidente.

Tras ello, un día después se preguntó formalmente a la Fiscal de la Ciudad si era su deseo someterse al proceso de ratificación; Godoy Ramos respondió de manera afirmativa.

Ayer, el Consejo Judicial se dio por enterado, con lo que arranca el proceso de evaluación. Se aprobó solicitar a la Fiscal, a través de un oficio, la documentación necesaria para comenzar con el análisis de su trabajo al frente del organismo.

“Que nos permita tener información en cada uno de los rubros que tenemos que evaluar, según la ley: competencia profesional. Por ejemplo, experiencia, planes de política criminal y programas de persecución penal, logros, resultados, estadísticas, presupuesto”, consideró Nader Kuri.

Como parte de los acuerdos, el Consejo realizará una entrevista a Godoy, además de encuentros cortos con las coordinadoras de áreas estratégicas de la FGJ.

Asimismo, publicará una convocatoria para consulta pública, con la intención de que la sociedad pueda emitir sus opiniones respecto al proceso de ratificación.



Acuerdan el método para evaluar a Godoy

QUIERE REPETIR COMO FISCAL

Integrantes del Consejo Judicial Ciudadano (CJC) aprobaron la metodología que aplicarán para examinar el desempeño de Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Ayer inició el proceso para su eventual ratificación en ese cargo en el que los integrantes del organismo acordaron que, además de entrevistar a la funcionaria, también harán lo mismo con las y los coordinadores de esa institución.

Antes del 17 de octubre el CJC está obligado a informar si está o no de acuerdo con el proceso de ratificación de la actual fiscal. **Manuel Cosme**





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**